



COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

Acta No. 5/2019

Siendo las **10:00 diez horas del día 14 catorce de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve**, fueron debidamente convocados para llevar a cabo la **SESION DEL MES DE MAYO DEL 2019** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quorum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis de la sugerencia emitida por el Juez Municipal respecto de abrogar el denominado Reglamento del Juzgado municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- IV. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley.
- V. Clausura.

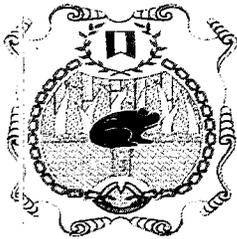
EXPOSICIÓN:

I. Registro de asistencia.

Se procedió al registro de asistencia a la hora convocada y encontrándose presentes los siguientes miembros de la comisión:

MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco.	Presidenta	Presente
Lic. Mariana Martinez Torres.	Vocal	Presente

Toma el uso de la voz la Presidenta de la comisión edilicia, agradeciendo la comparecencia de los miembros asistentes, estando la mayoría de los integrantes de la Comisión presentes, declaro el **Quórum legal** para esta sesión de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco; de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.



COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

Acta No. 5/2019

2. Lectura, análisis, y en su caso Aprobación del Orden del día.

Se consulta a los integrantes asistentes si se aprueba el Orden del día propuesto.

Si están de acuerdo les pido manifestarlo: *se aprueba por unanimidad.*

3. Análisis de la sugerencia emitida por el Juez Municipal respecto de abrogar el denominado Reglamento del Juzgado municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

En este acto se retoma la sugerencia emitida por el Juez Municipal respecto de abrogar el denominado Reglamento del Juzgado municipal de esta ciudad, quien es la parte operativa de dicho juzgado, por lo cual se analiza y concluye por parte de los miembros de asistentes de esta comisión que no se abrogara el mismo solo se actualizara para que se apegue a las funciones reales y actuales del procedimiento que se lleva a cabo en dicho juzgado. Por lo cual se seguirá trabajando en el mismo hasta tener un proyecto definitivo y que sea aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento.

4. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley.

Así mismo, en este acto se informa a los integrantes asistentes de esta comisión, que durante el presente mes no se ha recibido ningún oficio en el que se nos turne asuntos para resolución, así mismo el vocal asistente manifiesta que no le hicieron llegar ningún oficio para resolución.

5. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las **10:49 diez hora con cuarenta y nueve minutos del día 14 de Mayo del 2019**, firmando en la misma los que en ella intervinieron.

Una firma manuscrita vertical en tinta negra, que parece ser la del secretario o vocal asistente, ubicada a la derecha del texto principal.



COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

Acta No. 5/2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Perla del Rocio Diaz Zarco', written over a horizontal dashed line.

MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco

Presidenta de la comisión Edilicia

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mariana Martinez Torres', written over a horizontal dashed line.

Lic. Mariana Martinez Torres

Vocal

UTIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION PUBLICA
18 JUN. 2019
HORA _____
RECIBIDO
H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula